

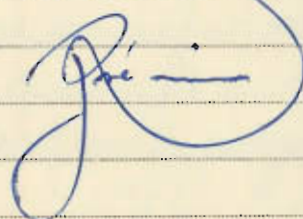
Nº 58.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día treinta y uno de julio de mil novecientos veintea y cuatro, me constituí en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde vocal D. Paulino Buleu Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo en segunda, el próximo día dos de agosto, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde vocal



El Secretario vocal



Nº 59

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día dos de agosto de mil novecientos veintea y cuatro

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos del día dos de agosto de mil novecientos veintea y cuatro, se reúne en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde vocal D. Paulino Buleu Rodríguez, por ausencia del titular D. Rafael de la Hoya Márquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Francisco Aguirre Mayá, D. Antonio Cirerol Blumias, D. Pedro Calvo Rodríguez, D. Julio Barrado Torres, D. Jorge Descallar Blanes, D. Manuel Durán Pastor, D. Ramón Bander Banzá, D. Carlos Forteza Hecquon, el Intendente D. Pedro Flupá S. de Aparabito, y asistido de mí, el infrascrito secretario vocal, al objeto de celebrar sesión



ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las tres horas, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día veinte y seis de julio último, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4.

Se acuerda darse por enterada autorización de alcaldía para desplazamiento a Madrid del Sr. Alcalde D. Miguel Benito, del Consejoal D. Leoncio Benito, de los funcionarios D. Antonio Alonso y D. Juan Artigues; así como de la autorización del desplazamiento a Madrid del Sr. Alcalde para tratar asuntos municipales.

Seguidamente se da cuenta de una notificación del Sr. Alcalde dando cuenta de su desplazamiento a Madrid para asuntos de su cargo. - Así como de otros autorizaciones de la Alcaldía para desplazamiento a Madrid del Sr. Benito de Alcalde D. Miguel Benito, del Consejoal D. Leoncio Benito, y de los funcionarios D. Antonio Alonso y D. Juan Artigues para tratar asuntos de carácter municipal, acordándose darse por enterada de los mencionados desplazamientos en los efectos precedentes.

5.

Se acuerda dar solución a D. Juan B. Ferrer el importe garantía de las obras de San Pancracio y otras por 55.560 pts.

5. - A continuación se acuerda que sea de cuenta de D. Juan B. Ferrer el importe de la garantía definitiva prestada en razón de las obras de provimentación, drenaje, escalinata y augua potable en San Pancracio, y drenaje en Tramo C. de la carretera B.oca, cuya garantía asciende a la cifra de 55.560 pesetas.

6.

Se acuerda aprobar informe técnico obras ejecutadas en parte por D. Juan Perelló Perdá, por rescisión contrato, de reconstrucción aceras en tramos de Pelaires, Felipe Bausá, Santa Cruz y otras, a efectos formalización de recepción definitiva.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Que sea aprobado el informe Técnico suscrito en relación a las obras, ejecutadas en parte, y rescindido el contrato, de "reconstrucción de aceras en tramos de los viales de": Pelaires, Felipe Bausá, Santa Cruz, Consulado, Protectora y otras, realizadas por D. Juan Perelló Perdá, y, teniendo en cuenta que de conformidad con el referido informe, la parte de obra ejecutada cumple con lo estipulado en el Pliego de condiciones, sea formalizada el acta de recepción definitiva de las mismas.

7.

Se acuerda aprobar liquidación y acta de recepción provisional de las obras de "Demo-

A continuación se acuerda aprobar la liquidación y acta de recepción provisional de las obras de "Demo-

reparación provisional obras demolición del edificio -cobertizas y vaguerías- y explanación de edificio y aplanación terrenos en Son Hoix Negre", realizadas por Huarte Hoix Negre, realizadas por Huarte y Cia, S.A., y que ascienden a la cantidad de 653.133,50 pesetas.

-9-

Se acuerda adjudicación definitiva de obras renovación aceras en C/ Aragón, H. Fuensanta, Gabriel Haura y otras, a D. Bartolomé Balaguer Nadal, por 1.101.641'60 pts.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"1º.- Que sea adjudicada a D. Bartolomé Balaguer Nadal la ejecución de las obras de: "renovación de aceras en C/ Aragón (entre B. Rosselló y Balma) M. Fuensanta (tramo), Gabriel Haura, Gilabert de Centellas, Viñaza y Miquel Marqués, por la cantidad de un millón ciento una mil seiscientos cuarenta y una pesetas con sesenta centimas (1.101.641'60 pts.) y en las condiciones aprobadas por el Pleno Municipal en fecha 20 de Mayo de 1974".

-8-

Se acuerda adjudicación obras pavimentación asfáltica en Camino de Son Oliver, al contratista D. Juan Perelló Perdà, por 1.215.049' pts.

Igualmente se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

"1º.- Que sea adjudicada por Concierato Directo la ejecución de las obras "pavimentación asfáltica en el Camino de Son Oliver", autorizadas en régimen de Urgencia por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de julio del corriente año, al Contratista de Obras D. Juan Perelló Perdà y en las condiciones técnicas y económico-administrativas obrantes en el oportuno expediente y por la cantidad ya indicada de un millón doscientas quince mil cuarenta y nueve pesetas (1.215.049' pts)".

-10-

Se acuerda aprobar 8ª. Certificación a Buena cuenta, a favor de Dragados y Construcciones, S.A. por obras realizadas de conducción agua potable a la zona de Poniente, por imp. de 3.360.726 pts.

Asimismo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"1º.- Que sea aprobada la Octava certificación a Buena cuenta a favor de la entidad Dragados y Construcciones, S.A., por obras realizadas de "conducción de agua potable a la zona de Poniente" y que asciende a un total de 3.360.726 pesetas, desglosadas en: 8ª. Certificación a Contratista: 3.192.893 Pesetas. = Honorarios Ingo. Sr. Rosselló: 167.833 Pesetas. = Total: 3.360.726 pts"



setas":

-11 y 12-

Se acuerda abonar horas extra
ordinarias realizadas por per-
sonal obrero afecto al Negociado
de Fomento

Seguidamente se acuerda abonar las horas ex-
traordinarias realizadas durante el mes de junio del año
en curso por el personal de la Brigada de Limpieza
de Mercados, por un total importe de treinta y nueve
mil seiscientos cincuenta y dos pesetas, según una re-
lación que comienza por D. Guillelmo Tous Coll, 50
horas, 3.500 ptas. y termina por D. Alfonso Garrido
Ayala, 42 horas, 2.478 pesetas.

Iguualmente se acuerda abonar las horas ex-
traordinarias devengadas durante los meses de abril,
mayo y junio por los productores del Cementero Mu-
nicipal que a continuación se relacionan:

- D. Albardo Florente Sans, 150 horas, 21.750 ptas.
- D. Miguel Sotol Sánchez, 150 horas, 18.750 ptas.
- Total importe: 40.500 ptas.

-De 13 a 17-

Se acuerda encargar, adquirir
y abonar trabajos y materiales
para atenciones de Gobierno Int-
er.

A continuación se acuerda encargar, adquirir
y abonar trabajos y materiales diversos, según se re-
lacionan:

13.- A D. Antonio Maís Morey, trabajos total acon-
dicionamiento garage para coches Alcaldía, según pre-
supuesto de los Servicios Técnicos Municipales, que alcan-
za a un total de 122.806 ptas.

14.- A Sasbrerúa Giménez, uniformes policía mu-
nicipal, por importe de 144.130 ptas.

15.- A Don José Ordinas Ripoll, Gestor Admini-
strativo, tramitaciones matriculación y revisión vehicu-
los municipales, por importe de 48.192 pesetas.

16.- A Talleres Campins, reparación vehículos
municipales, por importe de 78.713 ptas.

17.- A Solmolón, S.A. camión para el servicio
de transporte de carne, por importe de 149.000 ptas.

-18, 19, 20-

Se acuerda encargar y abonar
trabajos para atenciones de Vis-
ta y obras.

A continuación se acuerda encargar y abo-
nar los trabajos siguientes:

18.- A D. Bartolomé Balaguer Nadal, traba-
jos reparación capa de rodadura en la Pl. de Canónigo

Guetglas, por importe de 148.780 ptas.

19.- A Comercial J. Parels, trabajos reparación motosierra y corta césped, por importe del 8.071 ptas.

20.- A Industrias Unidas Seguí, S.A., trabajos de reparación de barandillas y anclajes en las Avenidas frente el Bar Triquet, por importe de 22.980 ptas.

-21-

Se acuerda autorizar a EMAYA para abrir zanjas en diversas calles de la Ciudad.

Seguidamente, en las condiciones que figuraran en el expediente, condiciones que se aprueban, se acuerda autorizar a EMAYA la abertura de zanjas para instalar acometidas de alcantarillado en calle Gabriel Font Martorell, 42-44 y Protectora. Para instalar acometidas de agua en el Capitán Oespi Homar, 5, Colliure 165 (bajo acera), Presbítero Rafael Barrera 45, Protectora y 22 de enero. Apertura de una cala en el Beata Catalina, n.º 25.

-22-

Se acuerda ratificar encargo y abono a D. Juan Perelló Perda, jornales y materiales para bacheo, por 148.951 pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Que sea ratificado el encargo y abono a D. Juan Perelló Perda para prestación de jornales y aportación de materiales con motivo de unos trabajos de bacheo en diversos viales de la Ciudad, durante los días 13 al 22 de Julio de 1974, por un importe de 148.951 pesetas"

-23-

Se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias prestadas por la Policía Municipal, en el período del 21 de junio al 30 de julio, por importe 375.129 ptas.

Seguidamente se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias prestadas por personal del Cuerpo de la Policía Municipal, durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 30 de julio del año en curso, y por un importe total de 375.129 pesetas.

-24, 25, 26-

Se acuerda abonar trabajos realizados para Circulación y Transportes.

Seguidamente se acuerda abonar diversos trabajos realizados, según se detallan a continuación:

24.- A D. Francisco Vicens, Talleres Vimel, trabajos y materiales invertidos en el arreglo de 86 discos para señalizaciones varias de circulación, por importe de 25.800 ptas.

25.- A D. Matias Alberti Ferriol, Eléctrica Española



la, vigilancia, conservación y entretenimiento de las cruces de los Heixes de Manacor, Aragón, R. Pió XII, y otras, por importe de 125.245 ptas.

26.- Al mismo, reparación de instalaciones señálicas, burladero y vallas de los cruces de las calles de Aragón, Metán, Vía Roma, Vía Alemania, Balnes Industrial, y otras, por importe de 100.093 ptas.

-De 27 a 38-

Se acuerda conceder doce permisos para obras a particulares.

Seguidamente, en las condiciones que figuran en sus respectivas expedientes, condiciones que se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que a continuación se relacionan:

27.- Permiso a D. Bartolomé Massot Sabatón, para proseguir las obras de construcción de un edificio en unas terrenos de su propiedad sitos en camino sin nombre, travesía de la calle 384, finca Ca'n Frau, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 29/10/71.

28.- Permiso a D^o Ana Montexuebio España y D. Francisco Balaguer Murci, para en el solar L-4 de su propiedad sito en la calle Asagra del Polígono Industrial "Ca'n Valero", construir una nave industrial arregladamente a los planos que acompaña.

29.- Permiso a D. Jorge Rosello Andreu, para demoler el edificio de su propiedad sito entre las calles Urabí y del Real, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. Sebastião y Almeida Roscaña, quedando sujeto al control del subsuelo.

30.- Permiso a D. Andrew Dalhaus, construir un chalet en solar n^o 1 de la manzana XXIV de la urbanización "Son Vida", según planos presentados en 29-5-74.

31.- Permiso a D. Luis Martí Rosello, para continuar las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la c/ Colferré s/n. a Franj Antonio Blanes



según últimos planos presentados

32. - Permiso a D. José Pons Ruy y D^a Micaela Nicolau Teix, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la c/ Arquitecto Fontaga, según proyección expedida en 6/7/73.

33. - Permiso a D. Mateo Zamoguera Canet, para proseguir las obras de construcción de un edificio en el Callejón de San M. de Mercedes Pelayo, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 14 de Julio de 1972

34. - Permiso a D. Bartolomé Serra Rizo, para en la finca sita en la c/ Arcipreste Borrás, proceder a la ampliación de una planta baja y adición de dos plantas piso, según planos que acompaña.

35. - Permiso a D^a Margarita, D. Miguel Cortes y D. Antonio Pascual Santandreu para en un solar sito entre Avda. Mariscal y calle Gasimero, construir un bloque de edificios arregladamente a los planos que acompaña.

36. - Permiso a "Galeries Preciados, S.A." y en su representación a D. José Luis Botas Martínez, para en las parcelas nº 27 y 28 de la manzana V, lindante con la c/ de la Unión de Ejecutores, del Polígono Industrial "San Vito de la Ribera", construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

37. - Permiso a D. Luis Zabala Barria, para obrar en la finca sita en la c/ Fray Guinpero Serra nº 1 y c/ Cerdán, libre de injerencias.

38. - Permiso a D. José Rosello Serra, para en el edificio en construcción de la c/ San Juan Bautista de la Calle nº 285, según licencia últimamente expedida en 5/12/73.

39.

Se acuerda denegar permiso de construcción edificio en parcela 35 de San Mungol.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Denegar el permiso solicitado por D^a Cecilia Mota Calderón para construir una vivienda unifamiliar.



iniciar en parcela n° 35 de la Parcelación "Los Baños", según planos presentados por D. Matilde Oliver Vot en 3-9-71; por no ajustarse a las 00. mm. vigentes.

40.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que

de acuerdo de un finis se inserta:
to construcción edificio en el
trasec Salbiniq, 154.

De acuerdo el finis solicitado por D. Sebastian Pour Camps para construir un edificio en solar sito en la C/ Trasec Salbiniq n.º 154, con arreglo a los planos presentados en 10-6-74, por no ajustarse a las 00. mm. vigentes.

41.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

de acuerdo admitir rectificación error en planos para construcción edificio en el Alamo (Cs Rafal)

Decidir en lo solicitado por D. Gabriel y D. Maria Beresa Rosello Izquierdo, en instancia presentada el 25-6-74 y admitir en consecuencia la rectificación del error en los planos en base a los que la C. M. Permanente les concedió permiso para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la C/ Alamo (Cs Rafal) de este término municipal (sesión de 14-6-74 en el sentido de que diga "local" donde dice "garaje".

42.

En consecuencia se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

de acuerdo admitir sustitución titular licencia construcción edificio en solar de Calvo Loteo, Cua Son Gualles, C/ Buena y otra tra. de buendes

admitir la sustitución de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en las calles Calvo Loteo, Cua Son Gualles calle Buena y nuestra tra. de buendes de esta ciudad, licencia que fue concedida por la C. M. Permanente en sesión del 24-11-72 a D. Vicenta Velasco Moreno, para recoger dicho concepto en lo sucesivo en la entidad Urbana S.A. y en su representación en D. Fernando Bañuelo Botoner. - Aceptar el anteproyecto de modificaciones presentado por dicha entidad en 30-4-74, significándole, empero, que puede concederse licencia municipal para su realización, hasta que se reciba de la Dirección General de Empresas y Actividades Económicas el ejemplar del expediente.

43.

Auto continuo se acuerda aprobar la propuesta

se acuerda notificar al administrador Principal de Correos la disconformidad de este proyecto de construcción edificatoria en el Calle Calvo Sotelo, esquina Francia, con los Planos de Ordenación en vigor.

ta que se inserta:
Notificar al Sr. Administrador Principal de Correos de esta Ciudad la disconformidad con los Planos de Ordenación actualmente en vigor de este terreno municipal del proyecto en construcción de un edificio para instalar los Servicios de la Ciudad, Correos y Telecomunicación en el terreno (Calle Calvo Sotelo esquina calle Francia), y facilitándole fotocopia del informe por los Servicios Municipales de Arquitectura para su conocimiento de las partes en disconformidad con dichos Planos y de las posibilidades que éstos ofrecen en cuanto a la edificación de que se trata.

De 44 a 47.

seguidamente se acuerda la adquisición

se acuerda adquisición y pago materiales diversos para servicios contra incendios

y pago de materiales diversos, según se detalla a continuación:

44. - A Finesa, cascos, cinturones, hachas pico etc. para servicios contra incendios, por importe de 91.800 pts.

45. - A D. Bartolomé Llas Marti, 12 faros portátiles Eisenmann, por importe de 76.560 pesetas.

46. - A suministrador Frau, siete equipos respiratorios autónomos y cuatro manómetros, por importe de 139.378 pesetas.

47. - A Productos Bernal y Gallego, doce extintores-nieve carbónica y doce de plomo seco, por importe de 98.400 pesetas.

- De 48 a 52.

Seguidamente se acuerda el encargo y abono de

Se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales diversos para Sanidad Municipal

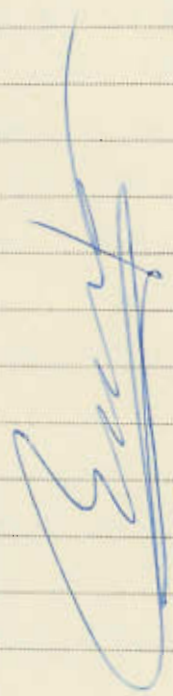
trabajos, y la adquisición y pago de materiales, todas ellas para saneamiento y limpieza, según se relaciona a continuación:

48. - A D. Gabriel Munar Carbonell, en concepto de vertido, compactación y recubrimiento residuos en la finca de Son Blau, durante los días 1 al 10 de marzo último por importe de 148.500 ptas.

49. - A D. Juan Pascual Serra, por id. id. del 9 al 12 de febrero, por importe de 149.700 ptas.



- 50.- A Automoción Balear, S.A., cristales y otras, por importe de 7.842 ptas.
- 51.- A Finanzauto, S.A. juntas Tóxicas, por importe de 840 ptas.
- 52.- A Semat Española, S.A. cojinetes y piñones, por importe de 4.101 ptas.
- 53.- A Gillet, material oficina no inventariable, por importe de pesetas 9.304'00.
- 54.- A Firma, id. id. id., por importe de 2.414 ptas.
- 55.- A Chemsearch Española, S.A. desinfectantes para pozos y alcantarillas, por importe de 42.385 ptas.
- 56.- A Casa Podina, un par de botas, por importe de 400 ptas.
- 57.- A Hierros y Aceros de Mallorca, S.A., hierros por importe de 2.304 ptas.
- 58.- A FIMESA, racores para motobomba, por importe de 2.750 ptas.
- 59.- A Imprenta Hlomar, material oficina no inventariable, por importe de 5.230 ptas.
- 60.- A Imprenta Nueva Balear, material oficina no inventariable, por importe de 16.743 ptas.
- 61.- A Sociedad General de Oxígeno, tres botellas oxígeno, por importe de 1.253 ptas.
- 62.- A Mitelex, casquillos, tornillos y tuercas, por 9.349 ptas.
- 63.- A Recambios Levante, material diverso para par que móvil, por importe de 12.011 ptas.
- 64.- A Osca, espárragos, tuercas y arañas, por importe de 1.704 pesetas.
- 65.- A Eléctrica Puigcerdà, lámparas por importe de 600 ptas.
- 66.- A Socías y Rosselló, La Industrial y Agrícola, material diverso con destino a talleres, por importe de 11.714 pesetas.
- 67.- Al mismo, transformador y foco, por importe de -



1.216 ptas.

68.- A Automoción Balear, S.A., material diverso con destino a talleres, por importe de 4.171 ptas.

69.- A Herrero Internacional Trading, 160 chalecos reflectantes, por importe de 52.800 ptas.

70.- A Finanzautó, S.A. un inducido arranque y 2 escobillas, por importe de 15.000 ptas.

71.- A Sebastián Salas, 5 bidones aceite lubricante, por importe de 46.925 ptas.

72.- A Talleres Noel, montaje de cuatro tubos metálicos y un latiguillo, por importe de 2.000 ptas.

73.- A Manuel Fernández, montaje cuadro de manobras y maquinaria de la planta de transformación, y otros trabajos, por importe de 16.187 ptas.

74.- A Talleres Carman, reparaciones en vehículos de recogida de basuras, por importe de 59.078 ptas.

75.- A Parche Rapid, servicios de parcheo y reparación neumáticos, por importe de 89.480 ptas.

76.- A Gruas Ansa, trabajos remolque camión, por 1.600 ptas.

77.- A Autoreparaciones Antonio Rigo, reparación ballestas y cambio de hojas y casquillas, por importe de 7.299 ptas.

78.- A IESA, reparación basurero Kuka, por importe de 4.720 ptas.

79.- A Talleres Fustex, reparación galés hidráulicos, por importe de 1.670 ptas.

80.- A Pintura Víctor, rotulado y pintado de contenedores y camiones, por importe de 11.050 ptas.

81.- A Automoción Balear, S.A. reparación vehículo recogida de basuras, por importe de 43.580 ptas.

82.- A Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Minas, el estudio hidrogeológico sobre vertido de basuras, por importe de 3.585 ptas.

-83-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta

Se acuerda aprobar 2º certifi que se inserta:



lización a buena cuenta obras rea-
lizadas en garage y taller en
planta tratamiento de basuras
por D. Juan Perelló Perda. Impor-
te certificación: 1.697.617 ptas.

"Aprobar la segunda certificación a buena cuenta
de las obras realizadas en ejecución del proyecto de amplia-
ción de garage actual en 1.050 m², y ampliación del taller
actual en pisos, acondicionamiento y puertos en el local
ya existente en la Planta de Tratamiento de Basuras, -
por el siguiente importe: - Al contratista Don Juan Pere-
lló Perda: 1.621.816 ptas. = Honorarios facultativos (Don
Juan Rosselló Dicarnell): 75.801 ptas. = Total Certifi-
cación: 1.697.617 ptas."

- 84, 85, 86 -

Se acuerda conceder 3 ayudas eco-
nómicas a funcionarios para aten-
ciones de enfermedad.

Acto continuo se acuerda abonar ayudas econó-
micas a funcionarios, para atenciones de enfermedad, se-
gún se detalla a continuación:

84.- A D^a Margarita Gil Romero, viuda del Policía
Municipal jubilado Sr. Rlamas, por gastos internamiento
en Policlínica, no cubiertos por Imeco, S.A., 2.990 ptas.

85.- A D. Silverio Duato Sapiña, Policía Munici-
pal Músico, por gastos suplementarios al dar a luz su
esposa, 1.655 ptas.

86.- A D. Sebastian Biliboni Marce, Policía Munici-
pal, por id. id. la cantidad de 967 ptas.

Seguidamente se acuerda aprobar la propues-
ta que se inserta:

- 87 -
Se acuerda jubilación forzosa
por edad del policía municipal
D. Antonio Bistal Bistal.

"Jubilación con carácter forzoso al Policía Muni-
cipal de esta Corporación D. Antonio Bistal Bistal, -
por cumplir los 65 años de edad el día 20 de julio =
del presente año y concederle con efectos del día 1^o de
agosto próximo como anticipo reintegrable con carac-
ter provisional y a resultán de lo que en su día res-
uelva la Mutualidad Nacional de Previsión de la
Administración Local, la cantidad de 5.222,- ptas. men-
suales, más dos pagas extraordinarias reglamentarias
en igual cuantía, una en julio y otra en Navidad, cu-
yas cantidades serán descontadas en la primera liqui-
dación que practique la Mutualidad Nacional de Previ-
sión de la Administración Local, en que ya figure la =
pensión definitiva".

- 88 -

Se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas por el Mayor domo, las horas extraordinarias por lóras, botones y telefonista, durante los meses de abril y mayo últimos, por un total importe de 33.091 ptas, según relación que comienza por D. Julian Sas tre, 100 horas, 7.900 ptas, y termina por D^a. Jeróni- ma Salvá, 16'50 horas, 990'00 ptas.

- 89 -

Se acuerda abonar a Jefatura lura Provincial del Movimiento la subvención que figura en el Presupuesto Municipal del presente año, destinada a obras de conservación, reforma y ampliación del edificio "Consulado de Mar", sede de aquella Jefatura.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes al acto, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I -

Se acuerda declarar estado de ruina construcciones situadas en la calle Vila núms. 4 y 6; 8, 10 y 12, y 14 y calle Ballester núms. 40 y 42 de esta Ciudad, por no ser reparables técnicamente por los medios normales; ser el costo de las reparaciones que precisaran muy superiores al 50% del valor de las edificaciones; aconsejar las circunstancias urbanísticas (afectación de alineación según los Planos de Ordenación en vigor) la demolición de las mismas, y afectar las deficiencias de las construcciones a la salubridad (Art.º 170 n.º 2 a), b) y c) y n.º 5 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956). = 2.º - Ordenar a sus propietarios el apuntalamiento de dichas construcciones en el plazo máximo de siete días de las fachadas principales para evitar su posible derrumbamiento sobre la vía pública, así como su total demolición en el plazo de



dos meses, bajo la dirección técnica competente, a cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, a los efectos que determina el Art. 3.º del Decreto de 10-10-1958".

- II -

Se acuerda dejar de girar desde enero último recibo alquiler vivienda c/ Dámaso Calvet, nº 33-2.º-2.ª ocupada por Mayordomo Casa Consistorial.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Nombrado en propiedad Mayordomo de las Casas Consistoriales el 29 del pasado Diciembre, Dn. Julián Sastre Pérez, y figurando entre las Bases reguladoras del concurso-oposición el disfrute gratuito de casa-habitación, así como los servicios de agua, gas, electricidad y teléfono; y como quiera que no han sido llevadas a la práctica las medidas conducentes al logro de tales disfrutes; el Tte. de Alcalde, que suscribe, considera procedente que en el interín no sea facilitada vivienda en la Casa Consistorial al Sr. Sastre Pérez, deje de girarse desde enero último, el recibo del alquiler por la ocupación de la vivienda municipal, sita en la C/ Dámaso Calvet, nº 33-2.º-2.ª; así como que se efectúen los trámites pertinentes para efectividad de los restantes beneficios que se dejan reflejados"

- III -

Se acuerda aprobar la primera certificación a buena cuenta de las obras realizadas por D. Juan Perelló Perdó en calle sin nombre de Porto-Pi.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Aprobar la primera certificación a buena cuenta, por obras realizadas por D. Juan Perelló Perdó, de pavimentación con aglomerado asfáltico, jardinería y otras varias en calle sin nombre, de Porto-Pi, y abonar su importe que asciende a 3.040.059'-' ptas."

- IV -

Se acuerda darse por enterada la autorización Alcaldía para desplazamiento a Madrid de los Sres. Interventor y Vice-Interventor de este Ayuntamiento para tratar asuntos de interés municipal.

Seguidamente se acuerda darse por enterada, a los efectos procedentes, de la autorización de la Alcaldía, de fecha 2 de agosto cte. para el desplazamiento a Madrid de los señores Interventor y Vice-Interventor de este Ayuntamiento, para tratar asuntos de interés municipal.

actas de sesión municipal.

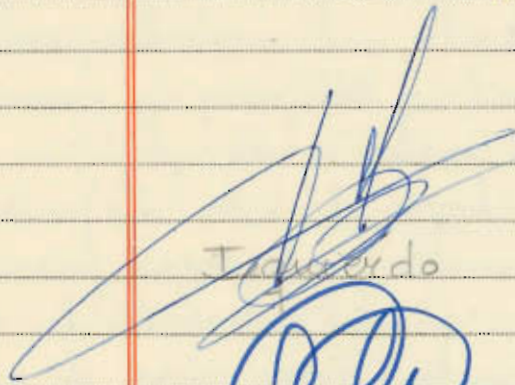
Preguntas y respuestas.

El Sr. Bixenot expresa su satisfacción por haber sido atendido su ruego sobre arreglo de los bancos del Puerto del Rey.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo, el Secretario actual, doy fe.

El Alcalde actual.

Sr. Buchens




J. Cabrer



Cabrer



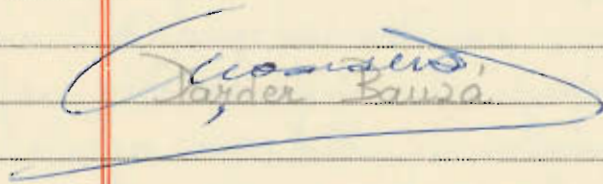
Bixenot



Bixenot



Bixenot

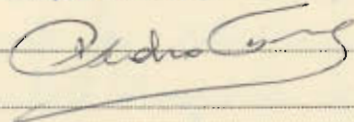


Bixenot



Bixenot

El Interventor



El Secretario actual

